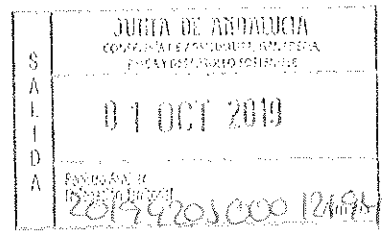


EX.PTE: 281.352

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial en Almería



AYUNTAMIENTO DE RAGOL

CALLE MAYOR, 5

04440 RAGOL

ALMERIA

Ref.: AMM
 Asunto: Publicación edictal
 Fecha: 30/09/2019

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6.2 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía, se remite para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, el **Anuncio de la la Presidencia del Comité de Gestión de Almería por el se hace pública la apertura del procedimiento de elección de las personas representantes de los diferentes tipos de usos del agua del Comité de Gestión de Almería**, cuya presidencia ostento en mi condición de Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de esta provincia, de acuerdo con el artículo 3.2 de la citada Orden.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

3732/19

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANUNCIO

ANUNCIO DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS USOS DEL AGUA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE ALMERÍA.

De conformidad con el artículo 6 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía (Boja número 104 de 3 de junio de 2019), se hace pública la apertura del procedimiento de elección de las personas representantes de los diferentes tipos de usos del agua del Comité de Gestión de Almería.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación y de candidaturas será de **quince días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA o, en el Boletín Oficial de la Provincia, BOP).

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Almería y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 82 y 84 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

También, podrán presentarse en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16. 4. a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en la dirección electrónica <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/16839/como-solicitar.html>

La solicitud se podrá obtener en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía y en la Ventanilla electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía.

La relación provisional de electores y de candidatos, admitidos y excluidos, con expresión en su caso de los motivos de exclusión, se publicarán en la página web de la Consejería competente en materia de agua, concediéndose un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde la publicación de la relación provisional de electores y de candidatos, para presentar alegaciones ante las

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, de apertura del procedimiento de elección de las personas representantes de los usos del agua del Comité de Gestión de Almería.

De conformidad con el artículo 6 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía (BOJA número 104, de 3.6.2019), se hace pública la apertura del procedimiento de elección de las personas representantes de los diferentes tipos de usos del agua del Comité de Gestión de Almería.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación y de candidaturas será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA, o en el Boletín Oficial de la Provincia, BOP).

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Almería y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en